

Manizales, Septiembre 23 de 2020'

Señor ANONIMO La Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de Petición

Referencia: Tramite Documento PQR 27985-2020

Cordial Saludo

Por medio de la presente nos permitimos informarle que una vez analizada la queja a que hace referencia este documento nos pudimos dar cuenta de que se trata de una queja reiterativa, se trata de una queja que se viene presentando desde años atrás y de acuerdo a otros escritos llegamos a la conclusión que se trata de un conflicto entre vecinos, donde ya han acudido ante otras instancias y donde actualmente se tiene un proceso en la Fiscalía Sexta local de Manizales). Por lo anterior de manera respetuosa hacemos un llamado a todos lo vecinos del sector para que se tenga una buena convivencia basado en el respeto y armonía.

Por otro lado les informamos que en caso tal de presentarse estacionamiento sobre los andenes, frente a garajes o se realice lavado o mecánica en la vía, el accionante se pude comunicar al teléfono 8879700 extensión 70214, para que acuda un agente de Tránsito y procede de acuerdo al Código Nacional de Tránsito, de lo contrario se evitaran visitas por parte de los Agentes de Tránsito para de este modo evitar conflictos con los vecinos del sector.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Atentamente,

LILIANA CARDENAS VELASQUEZ

Juliana Cardenas Velasquez

Agente de Tránsito y Transporte Secretaría de Tránsito y Transporte

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co